CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN EN LA 28º FERIA DE LA CIENCIA DEL PARQUE DE LAS CIENCIAS.
SÁBADO 9 DE MAYO DE 2026

Desde que en 1997 el museo Parque de las Ciencias celebrara su primera Feria de la Ciencia, esta se lleva cabo anualmente como uno de sus programas principales para que escolares de toda Andalucía presenten los proyectos experimentales de ciencia y tecnología que han desarrollado en sus centros educativos. Este proyecto tiene el propósito general de fomentar las vocaciones científicas en Andalucía e incrementar la cultura científico-tecnológica en nuestra sociedad.

La convocatoria está dirigida a los centros educativos, universidades andaluzas, instituciones de investigación y divulgación científica para compartir conocimientos y experiencias entre participantes y con el público visitante.

Colaboran:

DG de Innovación y Formación del Profesorado · GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES · FECYT INNOVACIÓN · Spain esero

Los objetivos de este programa son:

- Fomentar vocaciones científicas a través de la participación escolar en un evento de divulgación científica.
- Favorecer el desarrollo de la competencia científica en el alumnado.
- Involucrar al sector educativo en actividades de divulgación científica incorporando una orientación hacia la inclusividad.
- Ampliar el perfil sociodemográfico de los asistentes a la Feria de la Ciencia y atraer a públicos no habituales en actividades de divulgación científica.
- Diseñar un proyecto para el intercambio de ideas y experiencias que inspire el empleo futuro de nuevas actividades y metodologías para reforzar la práctica investigadora en las aulas.
- Promover la colaboración entre el sector educativo y organizaciones científico-tecnológicas como centros de investigación o universidades, que favorezca el enriquecimiento de la práctica docente y genere oportunidades de colaboraciones futuras entre escolares y científicos/as.

1. CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS

Los proyectos deben estar orientados a la **divulgación** del **conocimiento científico y tecnológico** de una forma clara, accesible y atractiva, que promuevan el aprendizaje activo y el pensamiento crítico de participantes y visitantes. Además, deben **fomentar la interactividad** mediante demostraciones, juegos, simulaciones o cualquier otra dinámica que favorezca la experiencia práctica y el diálogo.

Consorcio Parque de las Ciencias
Avd. del Mediterráneo s/n. 18006 Granada. España
Telf: 958 131 900 - info@parqueciencias.com
www.parqueciencias.com

JUNTA DE ANDALUCÍA
AYUNTAMIENTO DE GRANADA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA
UNIVERSIDAD DE GRANADA
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

2. PARTICIPACIÓN

Podrán participar en esta convocatoria proyectos científicos y/o tecnológicos de divulgación científica que se desarrollan en aulas de **centros docentes que impartan enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas Universitarias.**

Para favorecer que el mayor número de centros docentes puedan participar en esta convocatoria se admitirán un máximo de **2 proyectos por centro educativo.**

Cada proyecto estará formado por un mínimo 10 participantes y un máximo de 15 participantes, un docente coordinador y un docente acompañante vinculados con cada proyecto.

La participación en la convocatoria de participación en la 28ª Feria de la Ciencia compromete al **"coordinador del proyecto" a:**

- Ser el interlocutor con la organización técnica de la Feria.
- Gestionar el proceso de inscripción del proyecto, asegurándose de completar correctamente los formularios dentro de los plazos establecidos.
- Realizar la evaluación final de desarrollo e impacto generado en los participantes

El Parque de las Ciencias dotará a los participantes con una camiseta, almuerzo en la jornada de feria, credencial de participación y un certificado de participación en la feria. **En caso de ser necesario, el apoyo para su transporte hasta Granada y el alojamiento, vendrá determinado por las necesidades de cada grupo y de los recursos disponibles del museo para esta edición.**

3. FORMALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Plazo de presentación de solicitudes **del 1 de octubre al 31 de octubre de 2025**
La solicitud de participación se cumplimentará por el coordinador del proyecto en el siguiente enlace.
https://reservas.parqueciencias.com/feriaCiencia

La solicitud de participación incluye los siguientes apartados:

- **Datos del proyecto**:
  - Titulo.
  - Descripción.
  - Nivel educativo de participantes.
  - Temática de adscripción.
  - Objetivos de investigación.
  - Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que se abordan.
  - Factores originales e innovadores.
  - Metodologías activas empleadas.
  - Enfoque Ciencia- Tecnología -Sociedad.

Consorcio Parque de las Ciencias
Avd. del Mediterráneo s/n. 18006 Granada. España
Telf: 958 131 900 - info@parqueciencias.com
www.parqueciencias.com

JUNTA DE ANDALUCÍA
AYUNTAMIENTO DE GRANADA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA
UNIVERSIDAD DE GRANADA
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Medidas de interactividad para la participación del visitante
*Propuestas de actividades interactivas a realizar con los visitantes. Este apartado se abrirá de nuevo en la **segunda fase** de participación para enumerar de forma más extensa estas propuestas.*
Medidas inclusivas para favorecer la accesibilidad del proyecto.

- **Datos del profesorado**
- **Datos del alumnado:**

  *En esta primera fase se especifica el número de participantes el día de la Feria, máximo 15. Este número no se podrá ampliar en la **segunda fase** de inscripción, cuando se especifica el nombre de los participantes.*

- **Infraestructuras necesarias**
- **Necesidades de alojamiento**
- **Observaciones**

Una vez finalizado el plazo, no será posible el acceso a la aplicación; por lo que no se admitirá ninguna modificación en la solicitud. Una vez rellenado la solicitud de participación, se le notificará la correcta inscripción a la convocatoria.

No se admitirán aquellas solicitudes presentadas fuera del plazo establecido o por otro canal distinto indicado en la convocatoria.

4. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS

La evaluación de las solicitudes se realizará por el Servicio de Educación del Parque de las Ciencias.
Los proyectos se evaluarán de acuerdo con los siguientes **criterios:**

- **Originalidad e innovación,** proyectos creativos, únicos o novedosos. Con un enfoque diferente y materiales novedosos.
- **Metodologías activas de trabajo empleadas** en el proyecto.
- **Objetivos del proyecto** claros y alineados con los Objetivos de Desarrollo sostenible.
- **Enfoque CTS (Ciencia, Tecnología y Sociedad).** Conexión del proyecto con la vida cotidiana, aplicación práctica del proyecto y fomento del espíritu emprendedor.
- **Medidas para favorecer la interactividad y la participación del visitante.** Propuestas que propicien la participación de los visitantes y se adapten a las condiciones del estand de feria**.**
- **Grado de inclusión de los proyectos para hacer la feria más accesible.** Recursos adaptados a personas sordas e invidentes y discapacidad cognitiva.

Consorcio Parque de las Ciencias
Avd. del Mediterráneo s/n. 18006 Granada. España
Telf: 958 131 900 - info@parqueciencias.com
www.parqueciencias.com

JUNTA DE ANDALUCÍA
AYUNTAMIENTO DE GRANADA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA
UNIVERSIDAD DE GRANADA
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

- **Se valorará la adscripción de los proyectos a alguna de las siguientes temáticas:**
    - Conservación del medio ambiente y biodiversidad.
    - Emergencia climática
    - Pensamiento computacional. Robótica educativa. IA
    - Astronomía y ciencias espaciales.
    - Ciencia recreativa

Se seleccionará un máximo de 28 proyectos. La selección de los proyectos se hará de acuerdo con los criterios indicados.

Se tendrá en consideración la participación igualitaria de grupos de las diferentes **etapas educativas**, así como la participación de grupos de todas **las provincias andaluzas**. Por otra parte, para favorecer el mayor número de centros educativos, se adjudicará un proyecto por centro. De existir espacios disponibles, se irán adjudicando los segundos proyectos de atendiendo a los criterios mencionados. El máximo de proyectos por centro será dos.

En el caso de que un mismo centro educativo hubiera solicitado participar en otro programa organizado por el Parque de las Ciencias, su participación se restringirá a aquel programa en el que se hubiera seleccionado el proyecto mejor valorado.

5. RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN

La fecha de resolución de la presente convocatoria está prevista para el 10/12/2025

El Parque de las ciencias notificará por correo electrónico al coordinador del proyecto la resolución. A los proyectos seleccionados se les comunicará las condiciones de participación y observaciones específicas en cada caso.

Al comunicar la aceptación de participación en la "28ª Feria de la Ciencia" se abrirá el plazo de la segunda fase de "**Participación**" donde se aportarán los datos concretos de los participantes. Dicha fase comenzará el día **12 de enero de 2026 y permanecerá abierta hasta el 31 de marzo.**

6. ORGANIZACIÓN DE PROYECTOS SELECCIONADOS

Los participantes seleccionados presentarán sus proyectos el **sábado 9 de mayo de 2026, de 10:00 a 17:00 horas** en el Parque de las Ciencias de Granada.

El apoyo para el transporte y el alojamiento de los participantes vendrá determinado por las necesidades de cada grupo y de los recursos disponibles del museo para este proyecto. De este modo, el Parque de las Ciencias se encargará, siempre que sea posible, de organizar y costear el transporte de los grupos al museo, así como su posible pernoctación en Granada (o en las localidades cercanas a la ciudad) en régimen de alojamiento y de desayuno, en caso de ser necesario. El Parque de las Ciencias valorará y comunicará este apoyo concreto en función

Consorcio Parque de las Ciencias
Avd. del Mediterráneo s/n. 18006 Granada. España
Telf: 958 131 900 - info@parqueciencias.com
www.parqueciencias.com

JUNTA DE ANDALUCÍA
AYUNTAMIENTO DE GRANADA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA
UNIVERSIDAD DE GRANADA
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

del lugar de procedencia, la edad del alumnado participante y las necesidades del resto de grupos participantes.
El Parque de las Ciencias asignara a cada proyecto **un estand** el día de la "28ª Feria de la Ciencia". Cada estand contara con el título del proyecto y el centro de los participantes.
El Parque de la Ciencias aportará el **mobiliario** compuesto por: 3 paneles ubicados en forma de nicho de 240 cm de altura y 120 de anchura cada panel (medidas aproximadas), 2 mesa de 180 cm x 80 cm (medidas aproximadas), 2 sillas y 2 tomas de corriente ancladas a la mesa. Cualquier otra necesidad adicional que pudiera indicarse en la solicitud de inscripción deberá estar justificada.

El montaje de los proyectos se podrá realizar desde el viernes previo, día 8 de mayo, entre las 17:00 y las 19:30 horas, y el mismo sábado, 9 de mayo, a partir de las 8:00 horas. Los proyectos deberán quedar plenamente montados el sábado antes de la apertura del museo a las 10:00 horas.

Durante la celebración de la "28ª Feria de la Ciencia", de 10:00 a 17:00 horas, el stand no podrá quedar desatendido, el alumnado participante y un docente encargado debe permanecer en el stand.

El Parque de las Ciencias se reserva la facultad de introducir las modificaciones que estime necesarias para garantizar su correcto funcionamiento y adaptarse a las condiciones económicas disponibles**.**

7. CALENDARIO

FASE	FECHA
1ª Fase: Presentación de solicitudes	Del 1 al 31 de octubre de 2025
Selección de proyectos	Del 10 de noviembre al 5 de diciembre
Listado de proyectos seleccionados	10 de diciembre de 2025
2ª Fase: Finalización de solicitudes seleccionadas	Del 12 de enero al 31 de marzo de 2026
28ª Feria de la Ciencia	9 de mayo de 2026

CONTACTO: Para cualquier consulta podéis contactar a feriadelaciencia@parqueciencias.com o al teléfono 958 13 19 00 ext. 103214

Consorcio Parque de las Ciencias
Avd. del Mediterráneo s/n. 18006 Granada. España
Telf: 958 131 900 - info@parqueciencias.com
www.parqueciencias.com

JUNTA DE ANDALUCÍA
AYUNTAMIENTO DE GRANADA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA
UNIVERSIDAD DE GRANADA
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS